

El plazo de inscripción comienza hoy y termina el 30 de noviembre

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL TRANSPORTE DE MENORES DISCAPACITADOS A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Vva. de la Cañada, 29 de oct.- La Mancomunidad de Servicios Sociales “La Encina”, de la que forma parte el Ayuntamiento villanovense, va a conceder ayudas económicas a las familias con menores discapacitados, destinadas a cubrir los gastos que conlleva el transporte de sus hijos a los centros de educación especial públicos y privados. “Somos conscientes del esfuerzo económico que soportan estas familias, por esa razón ponemos en marcha esta medida”, explica la presidenta de la Mancomunidad y concejal del Servicios Sociales, Familia, e Infancia, M^a Belén Botello.

Requisitos

Para acceder a estas ayudas, los menores deben estar empadronados en el municipio, tener una discapacidad y no haber cumplido los 18 años al iniciarse el curso escolar además de estar matriculado en un centro de educación especial. Las familias que soliciten la ayuda deberán acreditar que el transporte al centro acarrea un coste económico para la unidad familiar, estando excluidas aquellas situaciones en las que el transporte sea gratuito, o en las que se perciba por otra vía una subvención para el mismo fin.

Plazo e inscripción

Las familias villanovenses que deseen percibir esta ayuda, pueden recoger la solicitud en el Centro Cívico El Molino (C/ El Molino, 2) los lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 12:00 horas. El plazo de entrega finaliza el día 30 de noviembre.

